

Guayaquil, 21 de Agosto de 1992

Señores  
Accionistas de la compañía  
CERRORRICO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he revisado los Estados Financieros de la compañía CERRORRICO S.A., cortados a diciembre 31 de 1989.

Revisamos el libros de acciones y accionistas que están llevados de conformidad con las leyes respectivas, y con los estatutos sociales.

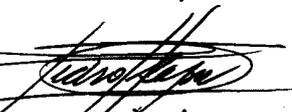
La administración ha puesto en practica las resoluciones de la junta general de accionistas, y ha cumplido con las normas legales del caso.

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, en todas las transacciones contabilizadas durante el año.

Los estados financieros reflejan adecuadamente las cifras de acuerdo a los libros de contabilidad soportados con auxiliares por cada cuenta.

La administración de la compañía me dió todas las facilidades para desempeñar mi exámen, no teniendo asunto especial que mencionar al respecto.

Atentamente,



Ing. Pedro López S.  
COMISARIO

